

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43877 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1246/2012, habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don José Agustín Martínez Estarlich con NIF 20813897-R y doña María Remedios Robles Peralta con NIF 20794935-Z, habiéndose designado administrador concursal a doña Alejandra Ribes García, con domicilio profesional en calle del Mar, 23, 25 Valencia, teléfono 963911225, y correo electrónico alejandra@ribesabogados.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 22 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120082178-1